

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultra-
mar, trimestre. 9'—
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado. . . 0'10

Las Circunstancias

Organo del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona

Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXXIX - Núm. 294

Reus, Viernes 20 Diciembre 1912

REDACCION
MONTEROLS, 25, principal.
ADMINISTRACION
ARRABAL SANTA ANA. 45
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales
REMITIDOS a 25 cént. línea
— Pago anticipado —

De la necesidad de una renovación en la actual concepción política

A nadie, que atentamente observe nuestra vida pública, escapará el fenómeno, asaz perceptible, de la total carencia de virtud ética y contenido ideal en el proceso y desarrollo de nuestras contiendas políticas.

Los partidos políticos de la monarquía, carentes de todo programa sustantivo a realizar, constituyen verdaderas mesnadas a las órdenes de cualquier personaje apto por su complejidad individual o por sus travesuras para escalar el poder, única aspiración de esos partidos. Preguntad a los conservadores qué principios constituyen el *spiritus intus* de sus aspiraciones e ideales de gobierno y seguramente no os podrán contestar. No tienen principios, no los han concretado en declaraciones asequibles a la opinión pública. Frecuentemente se habla de la imperiosa necesidad en que se halla el partido conservador de lanzarse a la plaza pública para propagar a los cuatro vientos del espíritu los principios de su credo. Y aunque reiteradamente anuncia que va a realizar esa necesidad, a la realización nunca se llega, precisamente porque nada tiene que proclamar ese partido que no sea su sumisión al jefe D. Antonio Maura y sus estusiasmos devotos por el para gran parte de la comunidad conservadora *super-home*, don Juan de la Cierva. Y ciertamente que no puede constituir ni constituirá nunca ideal de un partido político, programa que justifique la vida de un partido, el vasallaje al jefe, máxime cuando los jefes lo son no por virtud de su complejidad individual sino por haber cristalizado en ellos el contenido ideal de la agrupación.

Todo partido político, por razón de los fines que justifiquen su existencia, debe tener un programa en el que se condensen sus aspiraciones a realizar en orden a la vida nacional, cuyo programa constituye exclusivamente el motivo por el cual la opinión pública puede otorgarle su confianza para el gobierno. Y el partido conservador carece de ese programa.

Todo cuanto a los políticos conservadores se les ocurre en sus discusiones y polémicas es afirmar que su partido tiene por fundamental misión conservar el orden, restablecer (esta es la muletilla constante) el imperio de las leyes, fortificar los resortes de Gobierno y afianzar la monarquía.

Pues nada de esto puede constituir principio vital de un partido. Todo ello afecta carácter adjetivo que, con excepción de lo de afianzar la monarquía, puede y debe ser norma de conducta aún para los partidos más extremos y desafectos al régimen actual. Conservar el orden, no como categoría agea o contraria al progreso sino como condición para la viable progresión del Estado; cuidar de que las leyes se cumplan y procurar el restablecimiento del derecho conculcado; fortificar los resortes del Gobierno como medio de que la vida nacional se desenvuelva acompasadamente y dentro de las leyes de una evolución pacífica y gradual, debe-

res son impuestos a todo Gobierno y, por tanto, a todo partido que aspire a gobernar, ora sea republicano o monárquico, ya pretenda solamente intervenir en la vida del Estado con carácter meramente político, ya quiera, por virtud de una más amplia concepción, dar solución dentro del Estado a los problemas candentes de la organización del trabajo, la producción y el consumo. Sin esas condiciones que tocan al procedimiento de Gobierno, no hay posibilidad de que la vida del Estado se desenvuelva con arreglo a arte. Pero fuera de esas afirmaciones adjetivas, el partido conservador no tiene otras de carácter sustantivo que justifiquen su existencia y su intervención en la vida pública.

Es claro que aspira a gobernar y de hecho el partido conservador es el que exclusivamente gobierna, dada su omnímoda y nefasta influencia en la vida pública española. Pero no porque para gobernar haya obtenido el voto de la nación, que sólo podría ésta otorgarle cuando consciente del programa sustantivo del partido, estimara llegada la oportunidad de reaccionar ese programa en bien de las aspiraciones del país.

Cifrar los fines de un partido político en gobernar al país con impulsivos criterios mediante restricciones de libre desenvolvimiento de poniendo en juego a modo de frenos externos, sin virtud ética, los resortes de gobierno; regir y gobernar un país con la policía y la guardia civil, dando a la vida nacional cierto carácter de fuerza, de endiosado pretorianismo, es el colmo de la demencia, es la demostración concluyente de que se está en la inopia de las doctrinas políticas y es la preparación adecuada para las tremendas violentísimas convulsiones que dan al traste con los regímenes sin arraigo en la opinión y que sólo encuentran para su vida apoyo en la fuerza, siempre pasajera. El triunfo es, ha sido y será siempre de las ideas. Ya lo dijo un político español: «Para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas».

CUENTO

La locura del tío Risco

¿Quién podría describir el asombro y el horror de aquel vecindario cuando la noticia se hizo pública en el pueblo? El tío Risco había reído a carcajadas cuando le comunicaron la muerte de su nieto Periquín, el de las guedejas áureas, gala y ornato del villorrio!... ¡Genios de la épica, rompéd vuestras liras, inservibles para cantar pasmo semejante!...

Los más sesudos convinieron en que aquello no debía creerse: era demasiado inaudito. Según el boticario, equivalía a creer que el mundo se desquiciaba y que las leyes de la naturaleza, que ya en la antigüedad hubo de respetar Aristóteles, eran un mito. ¡Sublime boticario, con tu oportuna cita llevaste la tranquilidad a los corazones!...

Pero ¡inútil erudición! Murió otro niño y el tío Risco no se satisfizo con reír en su casa, como la otra vez, sino que quiso lucir su alegría en el entierro. Y al reprenderle tal

conducta un su vecino, le contestó que cada cual tiene sus ideas, y aun habló algo de «hijos esclavos» y de «víctimas inconscientes que a veces la casualidad salva» con otras cosas todavía más oscuras e incomprensibles que acabaron de consternar a sus pacíficos paisanos.

El elemento serio hubo de reunirse en sesión solemne para acordar lo que se debía hacer con el hombre que hería tan gravemente los delicados sentimientos de la humanidad. No faltaron temperamentos heroicos que no veían otra solución que la de darle entre todos una paliza; pero el médico afirmó que el tío Risco estaba loco y prevaleció su científico criterio. ¿Cómo explicar de otro modo conducta tan extraña? Si; loco, loco de atar era preciso que estuviera. Y por loco fue tenido.

No le ataron, como al principio quisieron, por las muchas dificultades que a ello oponíanse; pero le aislaron. Las mujeres rehuían su encuentro; los hombres le negaban el saludo; fué abandonado por sus parientes; las madres todo era aconsejar a sus hijos que temieran a aquel ser sin entrañas, y los niños... los pobres niños eran de opinión distinta y ni una sola tarde hubieron de retrasarse en hacer al monstruo la tertulia en su paseo favorito de los álamos, junto a la acequia.

Allí, sentado en una piedra, de ba cubierta de hojas secas y ramas amarillentas, el tío Risco discursaba a la docena de aspirantes a hombres delante de él congregados.

—Pobrecitos míos—les decía, y por sus mejillas sesentonas rodaban dos lágrimas de sincera pena—pobrecitos míos, ¡qué mal os han hecho creándoos!... Aquí una eminencia de siete años soltaba la carcajada. Las demás celebridades coreaban su risa. ¡Qué gracioso era el abuelo!... ¡Parecía que lloraba y todo!...

—¿Sabéis para lo qué nacisteis?—proseguía el conmovido viejo después de su triunfo come chistoso.—para ser esclavos de la tierra y de los hombres, que se apoderarán de vuestras ilusiones, méritos e impulsos generosos, dándoos en cambio motivos de dolor, trabajo y mezquindad de alma y de cuerpo. El ídolo de esta pena lo trae la muerte. Si fuerais hombres y me comprendierais, saldríais al encuentro de la magnánima señora; pero no, no saldríais porque siendo hombres seríais cobardes... Pobrecitos míos, ¡por qué no os morís!...

Al oír estas palabras un héroe con faldillas iniciaba la desbandada, dando el mayor impulso posible a sus piernecitas, que en ligereza no tenían absolutamente nada que ver con las del gamo. La turba infantil se dirigía a sus casas respectivas a relatar la hazaña, todos los días repetida y casi todos finalizada por las madres con algunos azotes y estas palabras:

—¡Malhaya aquel forastero que hizo de un hombre cuerdo y honrado un loco peligroso!...

Porque no cabía dudar de que aquel abogadete con pujos de ateo fué el que hizo concebir al tío Risco su odio por los niños, que no podía parecer bien a ningún cristiano.

Esta era la fama y situación del tío Risco en su pueblo, cuando una

tarde, al llegar a su paseo de los álamos vió cinco o seis chiquillos asomados a la acequia, con el terror pintado en sus sucios semblantes, y oyó débiles gritos de alguien que dentro del agua se quejaba.

Se acercó allí, y ¡válgamel! encontró a su más amado y predilecto discípulo, a Juanito el de la tía Rufa, un pollo de lo menos seis años que se ahogaba sin remedio, que fiel a las doctrinas del maestro, saltó a carrera tendida al encuentro de la «magnánima señora»... ¿Qué le pasó al tío Risco? ¿Por qué en vez de alegrarse se echó de cabeza al agua e impidió el salvador en su encuentro a costa de Dios sabe cuántas fatigas? ¿Y por qué al salir de la acequia con el pequeño en brazos y comprender lo mucho que podría costarle aquel remojón a sus años, sintió inefable consuelo besando las rosadas mejillas que él arrancó de la red de la muerte?...

Tal vez la respuesta se contenga en las palabras que pocos días antes de morir de resultas del baño, pronunció contestando a una pregunta del médico:

—No es que yo—hubo de decir, mientras con mano torpe alisaba los enmarañados cabellos del niño culpable de su muerte—no es que yo renegase de mi teoría filosófica—sus convecinos decían locura;—

mientras haya seres a quienes esclavizar, habrá esclavitud, y como no hay otro medio, quisiera que acabase por falta de materia esclavizable. ¡Pero una cosa es que una criatura muera en su cama de muerte natural no habiendo modo humano de salvarle, y otra cosa es que muera de «mala manera» estando en mis manos la medicina!...

JULIO POVEDA.

Teatro Fortuny

«La Novia del Teniente»

El estreno de la afortunada opereta adoptada al español por don Joaquín Arqués, proporcionó un nuevo triunfo a la notable compañía lírica que actúa en nuestro primer coliseo.

Presentada dicha opereta con el mismo decorado y riquísimo vestuario con que fué estrenada en Barcelona, desde las primeras escenas cautivó por completo al público. Los deliciosos valeses, que sin duda son el mejor encanto de la obra, fueron aplaudidísimos, viéndose sus intérpretes precisados a repetirlos ante las reiteradas indicaciones del público.

El argumento de «La Novia del Teniente», equivale a una serie de equivocaciones preparadas más o menos habilmente para vengar agravios amorosos. No obstante, adivinase fácilmente el desenlace de la obra, el público sigue con interés sus diversos lances, regocijándose con las esperadas escenas, de enredo y jolgorio.

La mayoría de números musicales, el mayor atractivo de dicha obra, fueron aplaudidísimos. Sus célebres valeses de factura delicadísima y de una originalidad indiscutible, son sencillamente deliciosos, y magistralmente instrumentados. Asimismo la romanza de tiple del segundo acto, es una verdade-

ra joya musical. Merece también especial mención el original tercero del último acto, y el vals final de regia factura y de soberbio efecto.

La totalidad de artistas que tomaron parte en dicha obra, cosecharon abundantes aplausos, especialmente la señorita Rodríguez que hizo una «Niniche» todo graciosa y desenvoltura, la tiple soprano señorita Aracil, superior en su papel de «Inés» cantando magistralmente las diversas partituras, y la escultural Oliver, admirable en el desempeño de «Ofe- lia».

Las demás intérpretes de «La Novia del Teniente» secundaron acertadamente la labor de las tiples de la compañía. La característica señora March, estuvo discretísima en el desempeño de «Eloisa»; Las segundas tiples señoritas Escartín, Viñas, Miralles y Guillén, bien en sus respectivos papeles.

Por enfermedad del director de la compañía, señor Güell, vióse obligado a desempeñar el papel de «Vizconde de Cadernier» el señor Castillo. Se portó como un consumado actor, al igual que los señores Artells, Porte, Peral, Durán y Llorca en el desempeño de los personajes que interpretaron, mereciendo especial mención su director el Maestro D. Julián Vivas por el acirto con que puso en escena la

La presentación escénica superior. Las tres decoraciones estrenadas son de gran efecto. Asimismo el vestuario es riquísimo como pocas veces presentado en obras del género de «La Novia del Teniente» obra que todo Reus saludará si quiera por conocer y aplaudir sus inspirados y deliciosos valeses.

A. M.

Junta de Vocales asociados

SESION DE ANTEAYER

(CONTINUACIÓN)

Anteanoche continuó hasta su fin la reunión de la Junta municipal para la aprobación de los presupuestos municipales para 1913 empezándose por el presupuesto de gastos.

La Junta acuerda de conformidad a la indicación de la Presidencia de considerar aprobados los artículos que se lean sin motivar discusión y no se haya presentado a los mismos enmienda alguna.

El señor Cavallé ratificándose en lo dicho el día anterior de no tener interés en defender las enmiendas presentadas, tanto al presupuesto de gastos como al de ingresos, manifiesta que en el caso de que sólo se acepten en parte las enmiendas que formulan, han de declinar toda clase de responsabilidad por los acuerdos que resulten en conjunto sobre el presupuesto de gastos ya que sus enmiendas forman un encadenamiento lógico, siendo una consecuencia de las otras, por lo que, indicando dicho conjunto de enmiendas una nueva orientación en el presupuesto, ésta quedaría ineficaz de no aceptarse todas ellas.

Al capítulo primero, artículo 1.º «Personal», se presenta una instancia de aumento de jornal suscrita por los cobradores de arbitrios que no pudo ser atendida por no haber pasado previamente a estudio de la Comisión de Hacienda

siendo en su consecuencia desestimada. Se presentaron también dos proposiciones de la mayoría de la Comisión de Hacienda proponiendo el aumento de sueldo al Cobrador municipal y al Agente ejecutivo que fueron aprobadas con el voto en contra de los señores Cavallé, Recasens, Barrufet, Amigó y Borrell, y votando también en contra el señor Casagualda respecto a la segunda proposición.

Se presentaron así mismo por la minoría nacionalista de la Comisión de Hacienda las siguientes enmiendas: proponiendo:

1.ª Un aumento de un 20 por 0/0 sobre el sueldo de los empleados de Secretaría como compensación a la reglamentación del trabajo que habrá de establecerse bajo la base de la supresión absoluta de temporeros.

2.ª Aumento del 20 por 0/0 al sueldo de Oficial de arbitrios.

3.ª Aumento de 165 pesetas al sueldo del Inspector de arbitrios.

4.ª Supresión de los Maceros.

5.ª Aumento de sueldo a los dos alguaciles a 250 pesetas cada uno; y 6.ª Rebaja en la consignación para el personal de recaudación y administración de arbitrios por ser innecesarias las 18.000 pesetas que se consignan para los empleados de plantilla.

La 1.ª fué desestimada por entender la mayoría de la Comisión y la de la Junta municipal que con la reglamentación del trabajo indicada no será posible la ejecución de los trabajos extraordinarios de fin de año sino se aumenta el personal de escribientes de Secretaría concediendo un auxiliar a cada oficial de Negociado, reforma que podría hacerse en mejor ocasión.

La segunda también fué desestimada porque en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento viene ya mejorado el sueldo del Oficial de arbitrios de la Contaduría en 180 pesetas anuales.

La tercera es asimismo rechazada, porque se trata de una plaza recientemente creada, y por no exigir su desempeño áridos trabajos y se halla por ahora, bastante retribuida con 1135 pesetas.

También se desestimó la 4.ª por ser violente el tener que despedir empleados que cumplen con su obligación; pero que cuando vayan las plazas será ocasión de estudiar si conviene decretar su amortización.

El señor Cavallé hizo constar que la minoría nacionalista no ha propuesto la supresión de los Maceros con el propósito de despedir empleados; pues al contrario entiende, como la mayoría, que esto sería muy violento, si no porque en otras enmiendas proponen la creación de cargos equivalentes que habrían de ser desempeñados por las mismas personas que desempeñan las plazas que tratan de suprimir.

La 5.ª resultó igualmente rechazada porque en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento ya vienen mejorados los sueldos de los alguaciles en 180 pesetas anuales cada uno.

Y, por último la 6.ª fué aceptada, en parte, rebajándose de la consignación 1.260 pesetas sobrantes, después de escrupulosa revisión de la plantilla.

Todas las precedentes enmiendas fueron, excepto la 6.ª, rechazadas por la mayoría votando a favor de las mismas los citados señores Barrufet, Amigó, Recasens, Cavallé, Borrell y Casagualda, menos la 3.ª, 4.ª y 5.ª que no fueron votadas por este último por haberse retirado de la sesión.

La 6.ª fué aceptada, en parte, por unanimidad.

Art. 8.º «Gastos de representación». A este artículo presentó la minoría nacionalista la enmienda de que

se rebajen 1.000 pesetas de la consignación de 2.500 para gastos de la Alcaldía. Fué aceptada por unanimidad, por entender la mayoría de la Comisión que realmente la cantidad de 1.500 pesetas es la que ha venido figurando desde hace muchos años, pues la de 5.000 que figura en el presupuesto en curso se consignó en previsión de que en el corriente año se celebrase en Reus la Exposición que se proyectaba.

Al propio artículo formuló la misma minoría otra enmienda para que se rebajasen 5.000 pesetas de la consignación de 10.000 que figura en el proyecto para gastos menores y de comisión del Ayuntamiento. Después de varias manifestaciones hechas por el señor Briansó, respecto a que la citada cantidad de 10.000 pesetas se ha consignado en previsión de que en el próximo año se celebren los festejos populares de Octubre y que si estos no se celebran, de hecho vendrá la rebaja que se propone, porque no se gastará dicha suma en su mayor parte; queda retirada la enmienda.

Capítulo 2.º Al artículo 2.º formula la minoría citada la enmienda de que se aumente el sueldo de los 18 guardias municipales en 143'75 pesetas anuales cada uno, de manera que vengan a cobrar 1.250 pesetas.

Léese también una instancia de los interesados solicitando una mejora de sueldo.

Se desestiman la instancia y la enmienda por entender la Comisión que quedan por ahora los guardias municipales con el aumento, que seguidamente propone la mayoría de la Comisión, en concepto de vestuario, y que es aprobado con el voto en contra de los cinco señores citados por la razón de haber presentado la minoría nacionalista la enmienda de que se supriman los sobresueldos al Mayordomo, Alguaciles, Maceros, Guardias municipales e Inspector de Arbitrios, como consecuencia de haber propuesto la mejora de sueldos.

Al artículo 5.º se aceptó por unanimidad una enmienda de la mayoría de la Comisión sobre aumento de 500 pesetas de subvención al Cuerpo de Bomberos de la Cruz Roja.

Al Capítulo 3.º artículo 1.º se propone el redactado siguiente, por parte de dicha minoría:

«Cantidad que se consigna para el caso que el Ayuntamiento acuerde reorganizar el servicio de policía rural, bajo la base de la Guardia civil.»

Fué desestimada la enmienda, optando la mayoría por la redacción que ya figura en el proyecto y que dice así:

«Cantidad que se consigna para el caso de que el Ayuntamiento considere necesario el aumento de personal para el servicio de la Guardia rural, bien nombrándose más guardias rurales, o bien pagando el gasto de Guardia civil montada.»

Formula también otra enmienda la minoría nacionalista, en el sentido de que se aumente el haber de los 10 guardias rurales a 92'75 pesetas cada uno al mes, desestimándose la enmienda porque en otra proponen la supresión de sobresueldos por vestuario y resultaría el aumento en el sueldo inferior a indemnización que actualmente disfrutan.

Igualmente formulan enmienda para que se haga nueva distribución de sueldos a los Serenos aumentándoles mas o menos, según los barrios, siendo desestimada por ser sumamente difícil hacer una distribución equitativa.

Al Capítulo 3.º Artículo 6.º, propone la Comisión y es aceptada por unanimidad elevar a 910 pesetas el haber del Peón encargado de la limpieza de la Pescadería.

Al Capítulo 3.º Artículo 7.º es también aprobada por unanimidad la proposición de la Comisión de Hacienda de que se consignan 180 pesetas anuales al haber del subconserje del Matadero como gratificación, por el servicio de espurgo de reses que ha venido ya cobrando durante el año actual por medio de cuenta mensual aprobada por el Ayuntamiento.

Al art. 7.º del mismo Capítulo presenta la minoría una enmienda proponiendo la supresión de un guardia del Matadero en días festivos que es desechada por ser justo y equitativo que los empleados de dicho establecimiento disfruten del descanso semanal como los demás del Ayuntamiento incluso los guardias municipales.

Al art. 9.º es aprobado por unanimidad una proposición de la Comisión consiguando 1.040 pesetas para satisfacer el sueldo al peon encargado de la vigilancia y conservación de los pozos de Maspujols.

Al Capítulo 4.º art. 7.º es aprobada por unanimidad una enmienda de la minoría nacionalista proponiendo una consignación de 2000 pesetas para trabajos y estudios preliminares encaminados a instalar una Escuela Superior de Comercio.

Al Capítulo 5.º art. 1.º el señor Cavallé propone que la consignación de 67.000 pesetas del presupuesto especial de Beneficencia no figure al presupuesto ordinario porque los ingresos de dicho ramo no pueden destinarse a otros fines ni ser transferibles como las demás partidas consignadas en el ordinario por lo que no es procedente que se engloben en éste.

A propuesta del señor Briansó, acuerda la Junta después de una pequeña discusión, consignar dicha partida al presupuesto ordinario al igual que los años anteriores.

Al art. 2.º propone la minoría que la redacción del concepto expresado en el mismo, sea la siguiente: «Cantidad que se consigna para el establecimiento de la Beneficencia pública domiciliaria, nombrando los médicos y farmacéuticos titulares que previene la ley, así como comadrona titular, y a la vez el suministro de medicinas y alimentos a los necesitados.»

La mayoría no encontrándolo acertado y no hallándose tampoco satisfecha de la redacción que figura en el presupuesto propone la siguiente, que es aprobada por unanimidad.

«Para los facultativos titulares que presten el servicio de asistencia domiciliaria gratuita a los enfermos pobres, conforme al Reglamento de 14 de Junio de 1891 sobre el servicio benéfico sanitario de los pueblos y demás gastos que pueda ocasionar este servicio en todos sus aspectos.»

Al Artículo 3.º son aprobadas también por unanimidad tres enmiendas de la minoría nacionalista proponiendo la consignación de 2.000 pesetas para la instalación del Dispensario municipal; otras 2.000 para establecimiento de una Cocina económica, e igual cantidad para establecer un Asilo nocturno municipal.

Al Artículo 8.º es aprobada, con el voto en contra de la minoría, una proposición de la Comisión para que se consigne la cantidad de 600 pesetas anuales para gratificación al facultativo encargado de la vacunación y revacunación gratuita que se presta en el Dispensario municipal.

Es desechada una enmienda que la minoría nacionalista presenta al artículo 8.º proponiendo la supresión de la gratificación al Mayordomo como encargado del servicio de higiene especial y aprobada por unanimidad una proposición de la Comisión para que se consigne la

cantidad de 1080 pesetas anuales para la plaza de mozo de la brigada sanitaria que viene desempeñando don Federico Punyet Bové y con cargo al capítulo de imprevistos. (Se continuad).

Sección Oficial

« LA PALMA »

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Sociedad, que el día 22 del actual, de 3 a 5 de la tarde, se celebrarán elecciones para la renovación de la mitad de la Junta, o sean los siguientes cargos:

Presidente, dos Vocales, Tesorero y Secretario.

Seguidamente se dará lectura del estado de cuentas del presente año, para su aprobación.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Reus, 15 Diciembre 1912. P. A. de la J. D., El Secretario de Turno, Enrique Pamies.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy

Ganado Lanar	Reses 39	con ks.	516'400
Cabrio	6		12'000
Vacuno	2		296'200
De Cerda	9		567'500

Total reses 56 con ks. 1392'100
Reus 19 de Diciembre 1912 - El Conserje, A. Gabinau

CRÓNICA

Anteayer fué mordida por un perro una vecina de esta ciudad.

Fué acompañada a la clínica del especialista D. Alejandro Frías, en previsión de que el perro estuviera atacado de hidrofobia.

En vista del accidente que resemos en otra gacetilla, por la autoridad se ha ordenado a la Guardia municipal que, sin contemplaciones, proceda a exterminar con bolas de estricnina cuantos perros vayan por las calles sin el correspondiente bozal de alambre.

A la par impondrán varias multas a los dueños de dichos perros.

ELECTRICIDAD

Lámparas de incandescencia y de arco. Teléfonos, timbnes y pilas. Aparatos para calefacción, Ventiladores, Para-rayos, Dinamos, motores y transformadores, Interruptores y conmutadores, Aparatos de medida, Herramientas, Conductores, Tubos aislantes mika, ebonita, fibra, gomas etc., etc.

Instalaciones, construcciones y reparaciones SECCION ESPECIAL PARA LA REPARACION DE MOTORES

LUIS ESCOLA
BARCELONA SEVILLA
Cortes, 586. Marqués de Paradis, 4.
SUCURSAL EN REUS
Arrabal de Santa Ana, núm. 40.

Esta noche, a la hora acostumbrada, celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento, sea cual sea el número de señores concejales que se reúnen.

Ayer restaron paralizadas todas las obras de albañilería como acto de solidaridad con los trece obreros de dicho ramo, procesados por los sucesos desarrollados a raíz de la última huelga.

En el acreditado Bar de J. Sagalá, calle San Juan, se sirven a precios económicos ostras verdes de Merennes y de primera y segunda de Arcachón.

Por la Dirección general de Obras públicas, han sido designados los ingenieros Sres. D. Eduardo Escalona y D. Rafael Martín, como inspectores generales de las obras que la sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» proyecta para ampliar el aprovechamiento de las aguas del Noguera Pallaresa.

La Delegación de Hacienda recuerda a los que tengan registradas minas y no paguen el canon anual antes de finir el 31 del corriente, perderán todos los derechos que tengan sobre dichas minas.

Empléese la única legítima Sal Vichy-Etat para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantía Vichy-Etat. No dejarse engañar con imitaciones.

Las Alcaldías de Aleixar, Plá de Cabra y Vilanova de Escornalbou, anuncian las subastas de los derechos de matadero de sus respectivas localidades.

El Juez municipal de Riudoms, anuncia la tramitación de expediente al efecto de inscribir en el Registro de la propiedad, la porción de don Juan Bautista Sastre Torres, de dos horas semanales de agua del manantial de San Jaime.

Raimunda Farregut COMADRONA

ha trasladado su domicilio de la Plaza del Castillo, 2, a la de Cataluña, 5, 3.ª, 2.ª.

La Directiva de la Empresa Hidrofrónica, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria señalada para el día 22 del corriente, en su domicilio social, al objeto de tratar sobre el destino que deberá darse al agua de sus manantiales, y acordar asimismo las facultades que deben concederse a la Directiva.

En la última reunión general celebrada por los maestros del partido de Valls, han sido elegidos los siguientes señores para constituir la Junta Directiva:

- Presidente, don Raimundo Casas, maestro de Valls.
- Vice-presidente, don Alejandro Pitarch, maestro de Plá de Cabra.
- Bibliotecario, doña Concepción Laplana, maestra de Valls.
- Tesorero, don Manuel Serra, maestro de Cabra.
- Vocales, don Bartolomé Robreño, maestro de Puigpelat; doña Encarnación Monclús, maestra de Nulles.
- Secretario, don Lesmez del Olmo, maestro de Alcover.

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO,

los Médicos recomiendan la **EMULSION SCOTT**

La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años

EMULSION SCOTT

Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y da la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de

DEBILIDAD GENERAL	ANEMIA	ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA
ESCRÓFULA	BRONQUITIS	
LINFATISMO	Y TODAS LAS	

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El cuarto número de «Papá Girard» resulta tan ameno y tan interesante como los anteriores. Publica dos páginas de música de «El primer beso»; originales de Vital Aza, Luis Pascual Frutos, Dotres, etc.; curiosas informaciones, anécdotas teatrales, retratos y caricaturas.

Cuesta, como los anteriores, cinco céntimos y anuncia el segundo sorteo de las localidades de teatros que regala a sus lectores de Barcelona.

En unos exámenes. Catedrático. ¿Sabe V. cual es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Pipeazina Dr. Grau».

La aplaudida compañía dirigida por el primer actor don Ricardo Güell y el Maestro D. Julián Vivas, anuncia para esta noche «Lohengrin», «La Revoltosa» y «El Santo de la Isidra».

Mañana, sábado, celebrará un gran vermouth popular, y por la noche, el estreno de «Misisipi» y el «Golfo de Guinea».

Como resultado de la última feria de ganados celebrada en Amposta, el Jurado ha premiado con diplomas y accésits a los señores Joaquín Brufau Morera, de Santa Coloma de Queralt; a D. Francisco Audí Colomé, de Tortosa, y a don Cándido Duch Solé, de Valls, por sus colecciones de ganado caballar y mular, de refinada calidad.

Esta noche en la «Sala Reus» se proyectará un hermoso programa de películas de arte, figurando entre ellas la de 1.000 metros en dos partes, titulada «Conquista de la felicidad».

El consul de Rumanía en Barcelona ha dirigido una comunicación oficial al Servicio agronómico de aquella provincia, en nombre del Gobierno de aquella nación, solicitando su concurso para el intercambio de semillas de cereales, con objeto de mejorar y seleccionar las cosechas de granos de aquel país.

A todos los que padecen de GRANOS ROJOS de AONE, de FORÚNCULOS de ABOESOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRER (Levadura seca de cerveza, con lo cual obtendrán una curación radical).

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del MUNDO ENTERO.

Exíjase la verdadera marca de fábrica) COIRRE (de París).

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA
BUQUES A LA CARGA
Tarragona 19 de Diciembre de 1912.

DESTINOS	VAPORES	Fecha salida
Londres	Sea Belle	20
Amberes	Espagne	25
Hamburgo	Ciscar	20
Liverpool	Tambre	21
Bristol		
Marsella	Aragón	25
Galsgow		
Hull		
Newcastle		
Sueco	Victoria	15 E
Noruego	Setubal	24
Ruso	Orión	8 y 10 E
Cette y Marsella	Cabo Toriñana	20
Cette	Antonia	21
Burdeos	Freres Coucell	21
Rouen	Montblanch	23
Niza	Játiva	26
Génova y Marsella	id.	26
Havre		
Lierna		
Holanda	Uranus	30
Rotterdam		
Dinamarca	Arno	30
Costa		
Norte España		
New-York		
Niza y Génova	Ausonia	20
Cénova y Alexandrie	Leonardo	23
África y Canarias	Cabañal	1.º

TELEGRAMAS

Madrid, 19.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica: Anuncia la vacante de una plaza de profesor de la Escuela de ingenieros de montes, a la que podrán optar todos los que a ello tengan derecho.

El fin del gobierno

Se asegura que la fecha en que ha de plantearse la crisis sufrirá aplazamiento de algunos días, a consecuencia de la cacería a que ha de asistir el Rey, y que durará desde el 25 hasta el 30. Pero, aunque se ignora a que se planteará pasado Reyes o antes del día 31, desde luego el problema político estará resuelto el día 8.

La fecha en que se han de reanudar las sesiones de Cortes se dice será para mediados de febrero.

Conferencias comentadas

Las conferencias que con diversos personajes de su partido celebró ayer el conde de Romanones han sido objeto de animados comentarios.

En la celebrada con el señor Montero Rios, el conde parece hizo hincapié en que se lea el proyecto de ley de Mancomunidades y que en vista de la insistencia del jefe del gobierno el señor Montero Rios, manteniendo su criterio reiterará su dimisión de presidente de la Cámara, aunque de ella no se dará lectura a la misma.

Los espectáculos públicos

Conflicto en puerta
Bilbao.—Una Comisión de propietarios y empresarios de los teatros locales han protestado ante el gobernador del telegrama del ministro de la Gobernación que ordena el cierre de los locales y cines si no se cumplen las disposiciones de los decretos de 1885 y 1906.

Los empresarios manifestaron que para muchos cines de Madrid, que tienen peores condiciones que los de Bilbao, no rigen las disposiciones vigentes.

Se acordó pedir la solidaridad de todos los empresarios de España y llegar al cierre de teatros y cines si se mantiene ese rigor de la ley.

El abogado señor Mogoia, encargado por el Ayuntamiento de sostener la acción popular de la causa que se sigue por la catástrofe del Circo, ha presentado al Juzgado un escrito en el que se solicita el procesamiento de los dueños del Circo, señores Revuelta y Goicoechea; del conserje, señor Altano, y los acomodadores López y Cortés, encargados de las puertas laterales de la galería alta.

Hoy se les embargarán 50,000 duros de fianza que se exigen a los empresarios para resultados del proceso.

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

Temporada de invierno 1912 a 1913

GRAN COMPAÑIA DE OPERETA Y ZARZUELA
dirigida por el popular primer actor RICARDO GÜELL

y el Mtro. Director y Concertador DON JULIAN VIVAS
4.º de Abono de la 2.ª serie
Funcion para hoy.—Noche, a las 9, «Lohengrin», «La Revoltosa» y «El Santo de la Isidra».

Entrada a Localidad, 0º90.—Idem al Paraíso, 0º55.

KURSAAL DE REUS

Grandes proyecciones de cine.

SALA-REUS

Todos los JUEVES, SABADOS y DOMINGOS.

Las Escopetas de Caza marca JABALÍ



Compiten con las mejoras marcas del Mundo
EDUARDO SCHILLING S. EN CIA
BARCELONA, ESPAÑA
Catalogo ilustrado franco

PARA COMBATIR LA **TOS** NO HAY ESPECIFICO QUE SUPERE A LOS RENOMBRADOS **Confites Carpa**
Probados es adoptarlos
Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

Escuela Matas

Vallroquetas, 6 - Reus

PRACTICAS DE ESCRITORIO que debe poseer todo meritorio al ingresar en una casa de comercio, siendo una de las principales la de saber manejar y registrar con destreza el copiator y el archivador de cartas, lo que no enseña ninguna otra escuela ni academia mercantil.

TENEDURIA DE LIBROS. En esta Escuela el alumno aprende a hacer los asientos en el libro «Diario», tal como se hacen en la práctica, arrancando los datos de los libros auxiliares que él mismo se redacta, ni más ni menos como lo hace el más docto tenedor de libros; por lo que la Escuela Matas, no es una simple academia, es un escritorio escuela con todo el material necesario en cuyo manejo se adiestra el alumno como lo haría en una casa de comercio.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL con aplicación de la MNEMOTECNIA y de la TADIGRAFIA. El alumno en pocos meses llega a escribir con triple rapidez de la empleada en la escritura ordinaria y con algo más de práctica alcanza una velocidad vertiginosa, pudiendo escribir cuarenta cartas comerciales en media hora.

Reforma de letra

La Reina de las letras inglesas

— TRADUCCIONES —

Inglés, Alemán, Francés e Italiano

Rafael Morató Esteve

VETERINARIO

Clinica: Arrabal bajo Jesús, 10.

Domicilio: Arrabal bajo Jesús, 19, 2.º

REUS

M. MARTINEZ COCHS

CIRUJANO

CALLISTA Y MASAGISTA

de la Facultad de Medicina de Barcelona
Extirpación de callos y durezas. Tratamiento especial para la curación de Uñeros

MASAGE.—MANUAL Y VIBRATORIO
ARRABAL BAJO DE JESÚS, 3. — REUS

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

IMP. RABASSA Y ESTIVILL S. EN C.

Musical Excelsior
DE Pintaluba y Badia Calle Llovera, núm. 18
: : GRAN EXPOSICIÓN DE GRAMAPHONES : :
A MITAD DE PRECIO DE LAS OTRAS CASAS
Discos: Odeón, Fonotipia, Jumbo : Pianos de todas marcas
: : : Instrumentos de todas clases a precios módicos : : ;
ALQUILERES ; AFINACIONES : REPARACIONES

Papel de fumar **“UROL”** contra la nicotina
Es el primer papel de fumar verdaderamente higiénico
Fumando a la salida de los teatros, cafés, casinos y en general cuando se tenga que experimentar un cambio brusco de temperatura, evita constipados.
SE EXPENDE EN LIBRITOS DE 60 HOJITAS A 5 CÉNTIMOS
Pídase en todos los estancos

Gran Almacén de Música
Pianos, armoniums é instrumentos de todas clases
Se alquilan nuevos y usados a precios convencionales
MUSICA DE TODAS CLASES.—ESPECIALIDAD PARA LA ENSEÑANZA
Discos: Odeón y Fonotipia para Gramophones
Vda. de Antonio Icart
San Agustín, 23.—TARRAGONA

Aviso al público
Conrado Vernet Nogués
ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 5, entresuelo.
Las personas que se dignen concederle su confianza para verificar toda clase de operaciones de compra-venta asimismo gestionar préstamos hipotecarios, serán servidas con prontitud y reserva.
Delegado de la compañía de seguros contra incendios la «Previsión Nacional».

Cemento portland artificial ASLAND
Uniformidad y constancia en la composición
: Hornos giratorios :
: automáticos :
Que aseguran la constante igualdad en el producto
Autorizado su empleo en las obras del Estado
PRODUCCIÓN ANUAL:
90.000 toneladas
Suministros importantes en esta región: Obras del Pantano de Riudecanyes, Canales del Ebro en Tortosa, Puente sobre el Ebro en Mora. Ampliación del puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa, etc.
Precios en competencia con las mejores marcas extranjeras
Para los grandes consumidores precios especiales
DEPÓSITO PARA LA VENTA **Ramón Vila** Unión, núm. 43 TARRAGONA



Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao congelable. Garantido a 2'50 pesetas litro.

Teléfono 165, Llovera (Padró) 47 y 49 y Cervantes, 40

LA OPA QUE VISTE
A LA NUMERIDAD
HA SIDO COCIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
En esta ocasión, presentamos el modelo más reciente
— más y en la actualidad para —
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
— las que se venden y venden —
LA ÚLTIMA CREACIÓN ES MÁQUINA PARA COSER,
SU DA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUARTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDE SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER
en todas las ciudades del

ESTABLECIMIENTO EN REUS
MONTEROLS, 40

Las manufacturas alemanas al precio de coste + 10%

- Especialidad en
- Relojes de toda clase
 - joyería y platería
 - máquinas para retratar (desde 50 Ptas.)
 - cinematógrafos (desde 100 Ptas.)
 - máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
 - » escribir (desde 100 Ptas.)
 - bicicletas (desde 75 Ptas.)
 - motocicletas (desde 500 Ptas.)
 - automóviles (desde 3000 Ptas.)
 - armas de toda clase
 - juegos y lentes de última moda
 - muebles de toda clase
 - confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan al precio de coste mencionado.

por ejemplo: no A. F. 20 reloj oro para Señora
precio de coste Ptas. 22.50
más 10% » 2'50
precio de venta Ptas. 25.—

Muy buenas referencias de toda clase de público español como de señores, cu-
ras, médicos, militares, comercios de toda clase, etc. etc.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista de tales ocasiones se manda a quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa

ARNOLD FEUER

Berlin - Charlottenburg,
Gervinusstrabe 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

«Ojo.» Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.
Se admiten representantes serios.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
abrobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS**
que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPE NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE
MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde
el 1.º de Septiembre de 1912

Tarragona Reus Lérida

Correo Mixto. Mens. Mercs. Trav. Tran.

T) S. 7:35 19:25 16:36 " 9 " 12:29
R) Ll. 8:10 20:03 17:14 " 9:35 13:06
L) S. 8:22 20:30 17:59 13:35
Ll. 11:22 0:22 22:03 20:05

Lérida Reus Tarragona

Correo Mixto Mens. Mercs. Trav. Tran.

R) S. 15 " 5:30 8:29 11:56
L) Ll. 17:48 9:46 12:29 20:17
(LS. 18:08 9:57 14:08 20:50 7:38 12:35
Ll. 18:35 10:30 14:43 21:34 8:11 13:07

De Reus á Barcelona

S. 4:35 Por Villanueva Ll. 8:12 (c.
Por Villafranca " 8:37 (c.
0:54 " 9:02 (E.
8:40 " 13:27 (m.
14:13 " 17:40 (c.
17:16 trsbd. a Roda " 20:34 (m.
21:23 " 23:36

De Barcelona á Reus

S. 5:50 (trsd. a Roda) Ll. 9:21
8:25 " 10:30
9:23 " 12:48 (c.)
13:05 " 16:26 (o.)
15:04 " 19:24 (m.)
19:50 " 22:03 (E.)

De Reus y Falset á Mora

Sale 6:50 Sale 9:12 Llega 9:58 (E.
10:45 " 11:25 " 11:50
13:18 " 14:24 " 14:58
16:30 " 18:57 " 19:47
19:46 " 21:11 " 21:48 (m.
22:11 " " 23:16 (E.)

Salen de Saló a Valencia

Correo a las 00:02
Mercancías " 6:09
Correo " 9:16
Expres " 11:12
Mercancías " 17:05

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la
tarde de ayer, según telegrama de la
Banca Arnús.

Interior	84:32
Amortizable	27:35
Orensens	98:10
Nortes	91:25
Alicantes	65:37
Banco Colonial	94:37
Banco Vitalicio	58:12
Oblig. 4% Almansa	48:50
Oblig. 2 1/2% Francia	
Oblig. 3% Orense	

MADRID

Interior 84:40

GIROS

Madrid 107:80
Paris 107:10
Londres 27:02

Telegrama de la casa A. Lemoine

Interior 4% 84:32
Amortizable 5% 84:32
Nortes 98:10
Alicantes 91:25

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Co-
rredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	26:60 din
Londres	8 div.	11:50
Londres	vista	26:97
Paris	vista	7:05
Marsella	vista	
Perrignan	vista	
Hamburgo	vista	

CAMBIO ANTERIOR

VALORES LOCALES

400 Gas Reusense	
525 Industrial Harinera	
700 Banco de Reus	
25:00 C. Reusense Tranvías	
200 C. Reusense Tranvías	
privilegiadas 5 pS	
400 Electra Reusense	
165 Empresa Hidrofórica	
190 Electro Químico de	
Teruel	
540 Obs. Manicomio Reu-	
sense	
2875 Manicomio Reusense	
605 Idem id. 2.º S.	
605 Idem id. 3.º S.	
500 Obs. Electra Reu-	
sense	

J. MARSANS ROF E HIJOS

REPRESENTANTE: F. CABRÉ GONZÁLEZ

Calle Santa Ana, núm. 19.

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer

Interior 4% 84:32
Amortizable 5% 84:32
Nortes 98:10
Alicantes 91:25

Orensens	27:35
Oblig. Francia 2 1/4	58:15
Municipio 4 1/2%	95:50
Oblig. Almansa 4%	95:00
Oblig. 11% adh.	77:12
Segovias	95:75
Orensens 80 y 82	48:75
Oblig. Roda á Reus	53:75
Alicantes 4 1/2%	101:00
Id. 4%	95:75

BARCELONA

Franco 7:10
Libras 27:02

MADRID

Interior 84:37
Franco 7:00

PARIS

Exterior 90:95
Nortes 459:00
Alicantes 428:00

CAZADORES Y DEMÁS

Venta de 90 jornales estadísticas huerta y
frutales, viña, olivos y tierras para siembra y
bosques a tres horas de Igualada con carretera,
casa y otras dependencias; precio 2.500 duros.
Finca en venta en Barcelona: hay casas en
principales calles y Ramblas.
En Reus: ventas y préstamos de todas can-
tidades.
Para informes dirigirse a

VICTORINO LLAUARDO

De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde.
Camino Misericordia, 28 - REUS

Pal-las

Diccionario enciclopédico manual
EN CINCO IDIOMAS
Español, Frances, Inglés, Alemán é Italiano

PRIMER DICCIONARIO DE ESTA CLASE
QUE SE PUBLICA EN EL MUNDO

UN TOMO DE 1.500 PÁGINAS EN 4.º

Injuntamente impreso y encuadernado en tela
y relieves é ilustrado con 4.000 grabados y lá-
minas en color.

Contiene: Caudal de la última edición del
Diccionario de la Real Academia Española;
tecnologías, sinónimos; neologismos; extran-
jerismos y americanismos; equivalencias france-
sas, inglesas, alemanas é italianas; locuciones
latinas y extranjeras; cuatro vocabularios: fran-
cés-español-inglés-español, alemán-español é
italiano-español; conjugación de todos los ver-
bos en cinco idiomas. Mapas, retratos, repro-
ducciones de obras de arte, cuadros de estilos
etc., etc.

Precio 10 Ptas.

Agente en Reus: Ricardo Pallejá
Monterols, núm. 34-2.º

Dicho AGENTE dará buena comisión a joven
instruido que disponga algunas horas al día,
para trabajar varios artículos. Dirigirse de 2 a
3 tarde y de 9 a 10 noche, en el domicilio indi-
cado.

¿No quereis sufrir Neuralgias -- Jaquecas -- Dolores de Muelas?

Tomad un sello de Migrol Casadevante. Tiene una acción más rápida y de más duración que todos los demás
especificos similares y se halla constituido por productos que no son nocivos a la salud.

Se vende en la

Farmacia Serra Arraba de Sta. Ana núm, 80

Farmacia Nueva de N. Batalla, Portal de Jesús - REUS